

XXVI CARRERA POPULAR CIUDAD DE GETAFE 2014

Domingo 29 de Junio 2.014, Getafe

**EL CLUB DE ATLETISMO SPARTAK GETAFE EN COLABORACIÓN
CON LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXC. AYUNTAMIENTO DE
GETAFE, ORGANIZAN LA XXVI EDICIÓN DE LA CARRERA POPULAR
CIUDAD DE GETAFE**

ART. 1.- LA CARRERA ESTÁ HOMOLOGADA, se disputará sobre una **distancia de 10 Kms., el domingo 29 de junio 2.014.-**

ART. 2.- Podrán participar todos los atletas que lo deseen, sin distinción de sexo o nacionalidad, estén o no federados.-

ART. 3.- La Carrera Popular Ciudad de Getafe es una carrera a pie donde no se permite que discorra por el circuito oficial ningún vehículo rodado, salvo los expresamente autorizados por la Organización.-

ART. 4.- La Carrera tendrá la Salida en los alrededores y la Meta en el Polideportivo Juan de la Cierva, Avda. Juan de Borbón S/N y los horarios y categorías:

9.30 horas:

Salida de la prueba principal sobre 10 Kms. para las categorías desde Juvenil a Veteranos.- 10 Kms..-

10.50 horas:

Salida para las categorías Infantil y Cadete.- (3.000 mts.)-

11.10 horas:

Salida para las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín.- (1.000 mts. aproximadamente).-

ART. 5.- Para facilitar el trabajo de la Secretaría, los atletas participantes deberán formalizar la **inscripción por adelantado** desde el **1 de abril hasta el día 24 de junio**, ambos inclusive, (o bien, hasta alcanzar los 1.500 participantes en la carrera de 10 Kms.) **de las siguientes formas:**

Mediante Internet: En las páginas <http://www.rockthesport.com/evento/CARRERAGETAPE> en la www.Getafe.es accediendo a través del icono con el nombre de la prueba.-

Para la carrera de 10 Kms. el precio de la inscripción será de:

10 € del 1 de Abril al 18 de Mayo;

12 € del 19 de Mayo hasta el 24 de Junio

Para las Categorías Menores: 6 € para las categorías Infantil y Cadete

3 € para las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín

ART. 6.- Los dorsales se recogerán en la Secretaría de la Prueba, sita en el mismo Polideportivo Juan de la Cierva, hasta 45' minutos antes del horario establecido para cada una de las distancias, así como el Chip (las categorías menores no correrán con él).-

ART. 7.- El horario de las Pruebas y los años de nacimiento para las categorías participantes, según el Reglamento de la Real Federación Española de Atletismo para la temporada 2013/2014, será el siguiente:

- 9.30 h.** 10Kms. Juvenil (97 y 98)
10 Kms. Junior (95 y 96)
10 Kms. Promesa-Senior (Nacidos/as en 94 y anteriores)
10 Kms. Veteranos y Veteranas (35 años cumplidos a 29/06/2014)
- 10.50 h.** 3 Kms. Infantil (01 y 02)
3 Kms. Cadete (99 y 00)
- 11.10 h.** 1 Km. Prebenjamín (Nacidos/as en el 2007 y anteriores)
1 Km. Benjamín (05 y 06)
1 Km. Alevín (03 y 04)

ART. 8.- PREMIOS:

I.- Categorías Menores (Infantil y Cadete): Trofeo a los 3 primeros clasificados.-

Bolsa del corredor

Prebenjamín, Benjamín y Alevín: Bolsa del corredor

II.- Categorías Mayores (10 Kms.):

Trofeo a los 3 primeros/as Absolutos: General de 10 Kms.

Trofeo a los 3 primeros/as categoría: Juvenil/Junior (Conjunta)

Atletas Locales: ZATOPEK Atletismo como colaborador de la carrera, dona 3 vales descuento en material deportivo (zapatillas y textil) de 35, 30 y 25 €, para los 3 primeros atletas locales, tanto en categoría femenina como masculina en la

prueba de 10 Kms.- Se consideran atletas locales los pertenecientes a los Clubes Locales de Atletismo y los residentes en Getafe.-

Trofeo para el primer atleta y primera atleta local

III.- Vales Regalo Material Deportivo: Igualmente, ZATOPEK Atletismo dona otros 10 vales descuento del 30 € (zapatillas y textil), a los atletas clasificados en los puestos: 20, 40, 61, 93, 114, 256, 321, 536, 1.062 y 1.253, en la carrera de 10 Kms.-

IV.- Bolsa del Corredor para todos los llegados a meta.-

ART. 9.- Las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito al juez árbitro, acompañadas de 30 € como depósito, dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación de la clasificación.- En caso de ser aceptada se devolverá el depósito.-

ART. 10.- El Club Spartak Getafe y el Ayto. de Getafe no se hacen responsables de los perjuicios morales, físicos y materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y espectadores durante la competición.-

ART. 11.- La inscripción en esta Carrera Popular Villa de Getafe implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento.- Lo no previsto en el mismo, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con la Normativa de la RFEA.-

MÁS INFORMACIÓN: www.Getafe.es

www.atletismomadrid.com